

PRESENTACIÓN

La existencia de una nueva revista científica es, de entrada, una buena noticia. Nuestra sociedad necesita más pensamiento y menos inercias e intereses creados. Buena declaración de principios.

Si esa Revista, además, intenta aunar la reflexión sobre el Derecho con la necesaria presencia de elementos culturales, del tipo que sea, conectada con el elemento jurídico, la tonalidad que va adquiriendo la situación parece más brillante.

Nació la Revista «Cultus et Ius» con la intención de ser un foro permanente de reflexión sobre el Derecho, pero siempre traspasado de Cultura, en su sentido más extenso. Mestizaje pleno. Y este primer número de la Revista, que ahora ve la luz, es toda una declaración de principios sobre lo que pretendemos. Basta repasar el elenco de trabajos, autores y temáticas para ser conscientes de que cumplimos la pretensión que tenemos desde el primer momento: ofrecer un buen producto jurídico-cultural y lograr ser felices consumidores de nuestro producto. Queremos hacer una Revista que mejore al lector (que quien termina de leer el trabajo haya crecido respecto de quien lo empezó) y... que nos apetezca leer. Recorramos dicho elenco.

Benjamín Rivaya, sobre el que está todo dicho (Maestro en el estudio del Cine y Derecho en España: todos aprendimos y aprendemos de él) se ocupa del hombre como objeto de la propiedad: la esclavitud vista por el cine. Imprescindible. A continuación, un servidor se ocupa, en un texto con interés pedagógico, sobre una inoculación pretendida fruto de su experiencia personal en el Aula: la inserción de la cultura en la impartición de docencia jurídico-civil, ejemplificando con cine, literatura, cómic, pintura, música, etc. Elisa Gutiérrez se ocupa de la libertad de expresión artística de los fotógrafos, centrándose en la protección de sus creaciones por la propiedad intelectual y en su utilidad como vía para la conservación del patrimonio cultural. Seguimos con los derechos de autor con el trabajo de Alba Enríquez: derechos de autor en el Arte Conceptual, adentrándose en la protección de obras de arte creadas con impresoras 3D y NFTs. El cine clásico tampoco estará lejos de este primer número, con «El imperio de la ley frente al salvaje Oeste en El hombre que mató a Liberty Balance», de Francisco Pérez Fernández. Que levante la mano el profesor de Derecho que trabaje con cine, pero nunca haya utilizado esta película: este artículo nos servirá para seguir mejorando nuestra tarea con esta película. Por último, interesante texto de Chiara Vitucci sobre la memoria de la dictadura argentina entre el cine, la literatura y el cómic, con el que certificamos cómo estas manifestaciones culturales pueden servirnos para reflexionar, también, sobre Derecho. Por último, en una revista que pretende integrar la cultura en el ámbito de la investigación jurídica no puede dejar de existir una Sección titulada «Rincón Cultural», que se permita la licencia de incluir textos creativos con interés para el Derecho: en este primer número se trata de un relato de un servidor, titulado «El Profesor de Derecho Civil fue asesinado al atardecer». Homenaje inequívoco a Manuel Vázquez Montalbán y... a las sociedades civiles sin personalidad jurídica en Derecho español.

Como Director de la Revista es para mí un honor presentar este primer número, deseando que resulte de interés para los lectores y... que sigamos encontrándonos durante mucho tiempo.

Antonio J. Quesada Sánchez
Director